



Nº de expediente: 008040-000001-22

Fecha: 28.09.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

CONVOCATORIA A ESPACIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL (ISEF PARA EL PERÍODO 2023 - 2024)

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROYECTOS - PRESENTACION DE
Tema:	Bases y orientaciones de evaluación para la convocatoria a EFIS a ser ejecutados en el período 2023 - 2024 / ISEF - UAEX
Nombre:	
Interesado:	
Cédula de Identidad:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Dependencia a la que pertenece:	
Institución o Empresa:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008040-000001-22</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA EXTENSIÓN - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/09/2022 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TEXTO**

Montevideo, 28 de septiembre de 2022.

Se adjunta documento enviado, en el día de la fecha, por la Sra. Gabriela Brause, jefa de sección de Secretaría de Comisión Directiva desde el correo secretariadirectivaisef@gmail.com

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 28/09/2022 12:38:20.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño Fecha</b>
Bases y orientaciones de Evaluación_LLamado Efis ISEF 2023-2024.pdf	165 KB 28/09/2022 12:36:41

## **Bases llamado de autoidentificación Espacios de Formación Integral (EFI)**

**Período 2023 - 2024**

**Unidad de Apoyo a la Extensión ISEF- UdelaR**

Como parte del Plan de desarrollo de la extensión en ISEF (2020-2025) se presentan las bases a partir de las cuales se llevará a cabo la convocatoria para el *financiamiento de proyectos en modalidad de Espacios de Formación Integral (EFI)* a ser implementados en el período 2023 - 2024.

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la extensión universitaria en el ISEF y colaborar con la posibilidad de una integralidad plena como se supuso ya en los primeros pasos en que los EFI transitaron la UdelaR, entendiendo a su vez que favorece el diálogo de las funciones universitarias a nivel nacional, se presenta la segunda edición de la convocatoria interna a EFI's.

Dentro de los objetivos específicos de la presente convocatoria destacan los aportes de los EFIS al desarrollo académico e institucional en diálogo con actores sociales y territoriales no universitarios desde la articulación de las funciones en el marco de planes y programas que puedan oficiar de base o plataforma para los grupos de trabajo; Potenciar el diálogo con diferentes servicios y actores - sectores políticos que posibiliten el abordaje de problemas de gran impacto e interés social. Así como potenciar desde los grupos de estudio, trabajo e investigación la producción de conocimientos desde la integralidad de las funciones.

**La convocatoria se encontrará abierta en el período comprendido entre el 1 de octubre y el 15 de noviembre de 2022 y es abierta a equipos docentes de ISEF<sup>1</sup>.**

La **evaluación académica de las propuestas presentadas** será efectuada por una comisión asesora oportunamente designada por la Comisión Directiva del ISEF. Se propone que sea conformada por cuatro titulares y dos suplentes. Se sugiere para su conformación como miembros titulares a Prof. Adj. Agustín Cano (FHUCE - PIM), Profa. Adj. Ana Peri (ISEF), al Prof. Adj. Liber Benítez (ISEF) y el director del departamento académico donde tiene anclaje la propuesta (o docente que éste designe). Como miembros suplentes a Maximiliano Piedracueva y Profa. Adj. María Noel González del Área de Proyectos SCEAM.

---

<sup>1</sup> Para participar de esta convocatoria, los equipos docentes deberán contar con docentes cuyos cargos pertenezcan a los Departamentos Académicos de ISEF. Se prevé la posibilidad de que docentes de otros Servicios de la UdelaR puedan integrar estos mismos equipos. Los cargos docentes de las Unidades de Apoyo no podrán ser incluidos como integrantes de los equipos docentes de los EFI.

**De la evaluación emerge una lista de prelación categorizando a los proyectos en excelente, muy bueno, aceptable, no aprobado.**

Del proceso de evaluación resultará una lista de proyectos que reúnen las condiciones académicas e institucionales para ser implementados durante el período 2023-2024.

A- Los primeros cuatro proyectos resultarán financiados para su implementación y ejecución de propuestas de Espacios de Formación Integral (EFIs) a nivel Nacional en rubro sueldos. El monto otorgado para cada año es el equivalente a un cargo G1 16 horas por el período de 11 meses.

B - La aprobación del proyecto implica en todos los casos un rubro de gastos de funcionamiento a definir año a año de acuerdo a la cantidad de propuestas existentes a ser apoyadas económicamente por el servicio.

C - La no aprobación de la propuesta en términos académicos implica la imposibilidad de financiar rubros por parte de la institución.

#### **Mecanismo de presentación**

La propuesta presentada deberá ser enviada por mail a la dirección de correo electrónico del departamento académico donde mantiene su anclaje, adjuntando todos los documentos presentados como requisitos en la convocatoria.

En caso de ser necesario la UAEX - ISEF (e-mail [uaex.isef@gmail.com](mailto:uaex.isef@gmail.com)) asesorará respecto a dudas emergentes en el proceso de presentación. Al tiempo que se apoyará a los diferentes equipos en la formulación de las propuestas con un espacio de consulta estipulado por la UAEX y a ser comunicado al momento de comunicar las bases del llamado en la web.

### **Requisitos para la presentación**

1 - Cada propuesta deberá ser presentada por un equipo docente de ISEF con un G3 o superior como responsable (pudiendo incorporar en el equipo docentes de otros servicios), que cuenten con un anclaje académico en un grupo de estudio o de investigación que pueda a través de sus responsables dar cuenta del mismo (en tanto pretensión de consolidarse en EFI's). Este requisito será tenido en cuenta desde los documentos solicitados como requisito en el punto 5.

2 - NO contar con apoyos previstos de financiación por parte de CSEAM para sueldos y gastos durante la ejecución de la propuesta<sup>2</sup>.

3 - Contar con las Notas de AVAL de las instituciones participantes no universitarias (plantilla adjunta en convocatoria).

4 - En caso de haber sido proyectos evaluados en la convocatoria FASE A y B 2020 de forma favorable y no hayan sido ejecutados en el período 2021 - 2022 deberán presentar nota fundada de los motivos siendo un elemento a ser considerado al momento de la evaluación.

5 - Completar las plantillas y documentos obligatorios previstas en la convocatoria además de las mencionadas en los puntos anteriores

5.1 - Proyecto

5.2 - Programa con cantidad de horas y créditos sugeridos<sup>3</sup> (en caso de que corresponda)

5.3 - Hoja de integrantes del proyecto con dependencia institucional de sus integrantes (plantilla adjunta en convocatoria).

5.4 - Nota del responsable del grupo donde se dé cuenta del impacto esperado de la propuesta en relación al cumplimiento o desarrollo de los objetivos del grupo.

5.5 - Planificación del rubro sueldos y gastos (plantilla adjunta en la convocatoria).

5.6 - CV de responsables del EFI.

6 - El EFI deberá cumplir con la integralidad de las funciones (extensión, investigación y

---

<sup>2</sup> Si el equipo al momento de la presentación mantiene financiación central para los rubros y propuestas presentadas en el proyecto, deberá enviar documentación oficial respecto a la fecha de cese de la financiación y una nota explicitando la necesidad de contar con los fondos del llamado en consonancia con los objetivos de la convocatoria. En caso de acceder a fondos financiados por las sectoriales durante el transcurso de la propuesta para realizar gastos y solventar sueldos en el marco del proyecto presentado se espera que la plata no utilizada pueda fortalecer a otras propuestas en desarrollo.

<sup>3</sup> Se deja una sugerencia al respecto en el punto 1 de los **Elementos generales emergentes de la convocatoria** de las presentes bases.

enseñanza). La integración de funciones universitarias constituye un criterio excluyente para la aplicación al presente llamado, priorizando aquellas actividades que se enmarquen en los criterios establecidos en el documento aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad el 27 de octubre de 2009 “Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el Medio”.

7 - Mantener un anclaje territorial fundado desde el EFI más allá de la dimensión temática.

### **Criterios para la evaluación**

1 - Se valorará con especial énfasis los aportes del proyecto a la producción de conocimiento desde la articulación de las funciones y en diálogo directo con los grupos de estudio y/o investigación en los que mantiene anclaje la propuesta de EFI. Relación y pertinencia del EFI en el marco del grupo de estudio o trabajo en el que se adscribe.

2 - Se valorará con especial énfasis el aporte de la propuesta desde la articulación de las funciones al desarrollo territorial de la institución. En este sentido se prevé que puedan articularse acciones a nivel curricular que puedan tener anclaje en los territorios y en los que puedan ponerse en diálogo cursos, proyectos, actividades de extensión, investigación y enseñanza. En definitiva, contribuir al desarrollo de la vida académica en territorios con presencia de la Udelar articulada y planificada.

3 - Claridad y pertinencia del problema sobre el cuál se propone intervenir y la pertinencia en relación al anclaje académico en el que se presente el EFI, al mismo tiempo, teniendo en cuenta las definiciones del CDC y los debates en torno a la conceptualización y fundamentación de la existencia de los espacios de formación integral<sup>4</sup>.

4 - La forma que asumen los EFI puede variar dependiendo de cada equipo docente teniendo en cuenta diferentes unidades académicas, áreas de desarrollo o proyectos que se propone articular en la propuesta. Se valorará en este sentido la articulación de las tres funciones sustantivas y la estrategia de articulación en función de su viabilidad, creatividad y la forma

---

<sup>4</sup> Documentos de interés:

1 - Exp. 011000-003655-09 y adj.) - I.- Aprobar en general el siguiente documento titulado “Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio”. Link: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/4e1fd2c2a317193a03256dcc003b902f/f200247a7f556d23032576550069e060?OpenDocument&Highlight=0,bcdqn4sj9cdqmoobid5t62or9k9n0>

2 - Cano Menoni, Agustín; Castro Vilaboa, Diego La extensión universitaria en la transformación de la educación superior. El caso de Uruguay Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 13, núm. 31, mayo-agosto, 2016, pp. 313- 337 Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, México. Link: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62846700015>

en que aporta a un núcleo de enseñanza en relación con el problema específico, su abordaje interdisciplinario y su diálogo con la realidad social.

5 - Participación activa de actores universitarios y no universitarios en diferentes fases del proceso explicitadas con claridad al mismo tiempo que en la elaboración de la problemática presentada.

6 - Articulación y previsión de los tiempos académicos y los contextos sociales de anclaje.

7 - Se valorarán los aportes previstos para los estudiantes en su formación y transcurso en el marco del EFI de acuerdo con el núcleo temático o problema de intervención propuesto.

### **Elementos generales emergentes de la convocatoria**

1 - Se espera que todas estas propuestas puedan ser creditizadas, y que en cada período de inscripción permitan la incorporación de estudiantes. En este sentido la convocatoria prevé la plantilla de un programa (requisito obligatorio para los EFIS que requieran una creditización estudiantil en caso de no ser procesos articulados directamente con UC's de planes de estudio vigentes) en el que se detalla la cantidad de horas y los créditos sugeridos. Entendiendo que los EFIS mantienen una relación directa con las dimensiones prácticas (de la extensión, investigación y enseñanza) se propone tener como referencia los mismos criterios que las unidades curriculares prácticas<sup>5</sup>.

2 - La continuidad del proyecto estará sujeta a los mecanismos de evaluación implementados por la CSEAM, lo que supone la presentación de un informe anual una vez ingresados al formulario de CSEAM por parte de la UAEX una vez aprobados.

3 - La postulación por parte de un equipo docente supondrá el compromiso de postular a los llamados y convocatorias centrales que realice la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, condición para la continuidad del financiamiento para el segundo año -en caso de obtener la financiación a nivel central, los recursos de parte de ISEF serán redireccionados para fortalecer otros proyectos-.

---

<sup>5</sup> Según el reglamento de grado y pregrado vigente el artículo 3 manifiesta que: Se empleará un valor del crédito de 15 horas de trabajo estudiantil. El crédito constituye una unidad de medida del trabajo académico del estudiante que comprende tanto la estimación de las horas de actividad presencial (horas de clase, trabajo asistido o actividad equivalente), como de la actividad no presencial (horas de estudio, preparación de informes, etc.) que insume cada unidad curricular. Mientras que el artículo 4 define que: Las UC prácticas obtendrán 1 crédito en una UC práctica = 10 horas presenciales + 5 horas de estudio.

4 - El equipo se compromete a la presentación de al menos un texto académico del trabajo durante el período que abarca la convocatoria y nuevas proyecciones del EFI.

5 - El equipo se compromete en caso de ser necesario a adecuar el programa específico de cursado en caso de que de un año a otro el mismo sufra transformaciones. En la medida que no implique un cambio en la estructura de créditos y temáticas centrales el mismo solamente se presenta ante la UAEX al momento de la evaluación del primer año con la intención que se actualice en la convocatoria a estudiantes del año siguiente (en caso de que esté previsto por el proyecto).

6 - En todos los casos, los equipos docentes podrán contar con el acompañamiento y el asesoramiento de la Unidad de Apoyo a la Extensión de ISEF para su desarrollo, proyecciones y consolidación durante el período que perdure la propuesta.

7 - La financiación estará destinada para aquellas propuestas que no tengan financiación externa de la CSEAM, más allá de las horas docentes previstas por los contratos interinos y/o efectivos de las y los docentes que integren los equipos académicos.

Se pretende, de este modo, contribuir al fortalecimiento y a la consolidación de proyectos académicos, siendo un objetivo del PDEx el generar mejores condiciones para el desarrollo de la extensión en ISEF.

Los proyectos presentados deberán ser nexos entre los grupos y la producción de conocimientos en diferentes temáticas al mismo tiempo que se pretende sean la puerta al diálogo con los actores que convoca la temática abordada y el problema de intervención identificado. En este sentido, la participación de grupos, servicios y disciplinas presentes de forma articulada en torno a un problema de intervención y temática definida de forma clara con la diversidad de actores que la configuran se torna un elemento central para pensar en el desarrollo de la extensión y de la integralidad de las funciones para la producción de conocimiento.

El apoyo económico se mantendrá por un período de dos años, no prorrogable.

	<b>Expediente Nro. 008040-000001-22</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/09/2022 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## TEXTO

Montevideo, 24 de octubre de 2022.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N° 7 de Comisión Directiva de fecha 21 de octubre de 2022 que se adjunta.

Pase a la Unidad de Apoyo a la Extensión a los efectos correspondientes.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 24/10/2022 12:27:00.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°7 de Com Dir de fecha 21 de octubre de 2022 - Convocatoria EFIs - Bases.pdf	182 KB	24/10/2022 12:25:59



**LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

7.

(Exp. N° 008040-000001-22) - Atento al informe remitido por el Encargado de la Unidad de Apoyo a la Extensión, Prof. Adj. Líber Benítez en relación a la convocatoria a Espacios de Formación Integral (EFI) 2023 - 2024, antecedentes que lucen en el distribuido N°998/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar las bases para las propuestas de investigación en el marco de la convocatoria a Espacios de Formación Integral 2023 - 2024, en el período comprendido entre el 21 de octubre y el 21 de noviembre de 2022 y que fuera remitido por distribuido N°998/22.

6 en 6

Montevideo, 21 de Octubre de 2022

Pase a UNIDAD de APOYO a la EXTENSIÓN

	<b>Expediente Nro. 008040-000001-22</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA EXTENSIÓN - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/10/2022 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TEXTO**

Montevideo, 14 de noviembre de 2022.

Se adjunta nota enviada, en el día de la fecha, por la Encargada de la Unidad de Extensión, Prof. Adj. María Elisa Cabo desde el correo uaex.isef@gmail.com

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 14/11/2022 15:01:45.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota a Comisión Directiva de solicitud de extensión del plazo de la convocatoria	212	14/11/2022
EFIS 2023-2024.pdf	KB	15:00:50



Instituto Superior  
de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 de noviembre de 2022

### Comisión Directiva ISEF

Por medio de la presente, quien suscribe en calidad de Encargada de la UAEX, solicita se pueda considerar la extensión del plazo para la convocatoria a Espacios de Formación Integral (EFI) 2023 – 2024, aprobado para el período comprendido entre el 21 de octubre y el 21 de noviembre de 2022.

Desde el equipo de la UAEX se mantuvo reuniones con las direcciones de los Departamentos Académicos y los equipos docentes interesados a postularse a la convocatoria. Se visualiza conveniente postergar el plazo de postulación hasta el 5 de diciembre del 2022, habilitando la oportunidad a la presentación de mayor cantidad de propuestas. Proyectamos que la comisión asesora del llamado pueda emitir su resolución en la primera quincena de febrero para que ingrese en la sesión de la Comisión directiva prevista para fines de febrero.

Sin otro particular, saluda atentamente,

-----  
Prof Adj. María Elisa Cabo



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

	<b>Expediente Nro. 008040-000001-22</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/11/2022 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TEXTO**

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N°35 de Comisión Directiva de fecha 18 de noviembre de 2022 que se adjunta así como también la comunicación correspondiente.

Pase a la Unidad de Apoyo a la Extensión.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 21/11/2022 13:31:31.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Res N°35 de Com Dir de fecha 18 de noviembre de 2022 - Extensión del plazo para la presentación de las propuestas de investig EFIs.pdf	183 KB	21/11/2022 13:31:07
Gmail - Res N° 35 de Com Directiva de fecha 18 de nov - Modif fechas presentación EFIs 2023-2024.pdf	197 KB	21/11/2022 13:31:07



**LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

35.

(Exp. N° 008040-000001-22) - Visto: la Res. N°7 de fecha 21 de octubre de 2022 de esta Comisión Directiva.

Considerando: la nota presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a la Extensión, Profa. Adj. María Cabo en la que solicita la consideración de la extensión del plazo para presentar las propuestas de investigación en el marco de la convocatoria a Espacios de Formación Integral (EFI) 2023 - 2024, antecedentes que lucen en el distribuido N°1133/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar la extensión del plazo para presentar las propuestas de investigación en el marco de la convocatoria a Espacios de Formación Integral (EFIs) 2023 - 2024, hasta el 5 de diciembre de 2022.

6 en 6

Montevideo, 18 de Noviembre de 2022

Pase a UNIDAD de APOYO a la EXTENSIÓN



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

---

**Re: pedido de resolución EFI 2023-2024 comisión directiva 18 de noviembre**

3 mensajes

---

**UAEX ISEF** <uaex.isef@gmail.com>

21 de noviembre de 2022, 12:05

Para: Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Hola, que tal? Estaríamos necesitando la resolución de la comisión directiva del viernes pasado en relación al llamado EFI 2023-2024.

Muchas gracias

Un abrazo

María

El lun., 24 de octubre de 2022 4:35 p. m., Secretaría Comisión Directiva ISEF <[secretariadirectivaisef@gmail.com](mailto:secretariadirectivaisef@gmail.com)> escribió:

Estimada:

El expediente N° 008040-000001-22 ya fue pasado a la UAEx con la resolución N°7 de Comisión Directiva de fecha 21 de octubre.

En adjunto envío resolución y distribuido correspondiente.

Saludos,

Gabriela

El lun, 24 oct 2022 a la(s) 16:06, UAEX ISEF ([uaex.isef@gmail.com](mailto:uaex.isef@gmail.com)) escribió:

Estimados/as, ¿cómo están?

Aprovecho a presentarme. Soy María Cabo, estoy asumiendo como encargada de la UAEX.

Estamos necesitando la resolución y el documento aprobado en la última comisión directiva sobre el llamado EFI 2023-2024, ya que tendríamos que comenzar a darle difusión a la brevedad.

Muchas gracias.

**Saludos**

**María Cabo**



--

Saludos cordiales,

Sec. Comisión Directiva, Claustro y Comisiones.

---

Instituto Superior de Educación Física (ISEF).

Secretaría Comisión Directiva.

Tel.: 2480 01 02 int. 230.

Fax: 2487 21 56.

[secretariadirectivaisef@gmail.com](mailto:secretariadirectivaisef@gmail.com)

---

**Secretaría Comisión Directiva ISEF** <secretariadirectivaisef@gmail.com>

21 de noviembre de 2022, 12:29

Para: UAEX ISEF <uaex.isef@gmail.com>

Hola María. Estoy procesando la información de todos los temas tratados el viernes. En breve estará llegando el expediente.

Para adelantar te envío en adjunto la resolución.

Saludos,

Gabriela

[Texto citado oculto]



**Res N°35 de Com Dir de fecha 18 de noviembre de 2022 - Extensión del plazo para la presentación de las propuestas de investig EFIs.pdf**

184K

UAEX ISEF <uaex.isef@gmail.com>

21 de noviembre de 2022, 12:32

Para: Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Muchas gracias!

Saludos!

[Texto citado oculto]

--

**Prof. Adj. María Cabo**

ENCARGADA DE LA UAEX ISEF

[Rambla Euskal Erria 4095, Malvín Norte, Montevideo](#)

**Lic. Camilo Ríos**

AYUDANTE DE LA UAEX ISEF

[Rambla Euskal Erria 4095, Malvín Norte, Montevideo](#)

[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy) [uaex.isef@gmail.com](mailto:uaex.isef@gmail.com)



	<b>Expediente Nro. 008040-000001-22</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA EXTENSIÓN - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/11/2022 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TEXTO**

Montevideo, 28 de noviembre de 2022.

Se archiva por así corresponder.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 28/11/2022 12:55:03.

	<b>Expediente Nro. 008040-000001-22</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA EXTENSIÓN - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/04/2023 Estado: Coursado
--	---------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TEXTO**

Montevideo, 11 de abril de 2023

Se adjuntan documentos (2) enviados, el día 10/04/23, por la encargada de la Unidad de apoyo a la extensión, Prof. Adj. María Cabo desde el correo uaex.isef@gmail.com

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 11/04/2023 16:43:30.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Informe Comisión Asesora EFI-ISEF 2023.pdf	186 KB	11/04/2023 16:42:36
Devolución a equipos_proyectos EFI ISEF 2023 2024.pdf	82 KB	11/04/2023 16:42:36



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## Convocatoria autoidentificación Espacios de Formación Integral (EFI)

Período 2023 - 2024

La Comisión Asesora integrada por Ana Peri, Agustín Cano y Maximiliano Piedracueva reunida durante el mes de marzo de 2023 con el apoyo de Lorena Cabrera, Javier Noble, Jorge Rettich y Alejandro de Luca como representantes de los Departamentos de ISEF, recibió 9 (nueve) propuestas de EFI, 8 de las cuales estaban en condiciones de ser evaluadas. La propuesta “Las canas de vivir” no fue considerada por no cumplir con uno de los requisitos formales del llamado.

En la evaluación se siguieron los siguientes criterios: Articulación de funciones; Diálogo con grupos de Investigación de ISEF; Interacción de disciplinas; Participación de Actores y organizaciones; Coherencia y fundamentación; Lógica interna y Viabilidad. A cada responsable de proyecto se le remitirá un comentario de devolución de la evaluación realizada por esta comisión.

A partir de la evaluación conjunta de las propuestas la Comisión Asesora propone a la Comisión Directiva de ISEF la siguiente lista de prelación:

Propuesta	Juicio
Espacio público, juego e infancia	Excelente
Abordaje del rendimiento deportivo en deportes colectivos	Muy bueno
Prácticas corporales acuáticas en primera infancia.	Muy bueno
Picaditos etnográficos: fútbol, género y diversidad sexual.	Muy bueno
Educación física y salud con un enfoque interdisciplinario.	Muy bueno
Clases de luchas: tensiones sociales en lucha	Bueno
Formación de deportistas	Bueno
Educación, naturaleza y tiempo libre: proyecto Meraky	Bueno



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Batlle s/n  
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
comunicacion@cup.edu.uy  
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int. 110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
secretaria@curemaldonado.edu.uy  
www.cure.edu.uy

Ana Peri

Maximiliano Piedracueva

Agustín Cano

**Convocatoria autoidentificación Espacios de Formación Integral (EFI) / Período  
2023 - 2024**

**Síntesis de evaluación general realizada a los proyectos**

Aquí se presentan, para ser enviados cada comentario al equipo respectivo, la síntesis de evaluación general de los proyectos evaluados en el marco de la convocatoria a EFI del ISEF 2023-2024. De acuerdo a las bases del llamado, la evaluación se realizó de acuerdo a los siguientes criterios: Articulación de funciones; Diálogo con grupos de Investigación de ISEF; Interacción de disciplinas; Participación de Actores y organizaciones; Coherencia y fundamentación; Lógica interna y Viabilidad.

**Espacio público, juego e infancia**

La propuesta tiene fuertes antecedentes de trabajo y una muy buena fundamentación, en particular de la forma en que plantea la articulación de funciones y el vínculo académico con el ISEF. Otra fortaleza de la propuesta es que se nutre de líneas de investigación y formación de posgrado de sus integrantes. La propuesta es interdisciplinaria, previendo la incorporación de antropología (FHCE) en 2024. La propuesta es consistente y plantea un cronograma detallado, pertinente y viable. La metodología y alcance de evaluación de la experiencia, en sus dos territorios de evaluación, es un aspecto menos desarrollado, que se sugiere considerar para la planificación.

Juicio: Excelente

**Abordaje del rendimiento deportivo en deportes colectivos**

La propuesta tiene antecedentes de trabajo y una muy buena fundamentación y formulación general del problema, objetivos y actividades. Sobre la base del vínculo de trabajo establecido con los actores, se sugiere potenciar el diálogo de saberes de cara a procesos que enriquezcan la perspectiva planteada.

Juicio: Muy bueno

**Prácticas corporales acuáticas en primera infancia**

Antecedentes fuertes, articula las tres funciones y es consistente y bien formulado.

Proyecto de alcance ambicioso, se propone 10 objetivos. Integrado a grupo y cursos de buena forma. No tiene una propuesta interdisciplinaria. Integra a técnicos de INAU de buena forma a la propuesta. En pertinencia, dificultad en conseguir piscinas pero se identifican formas de resolver este problema.

Juicio: Muy bueno

#### **Picaditos etnográficos: fútbol, género y diversidad sexual.**

El proyecto cuenta con sólidos antecedentes de trabajo y se enmarca en un proceso más amplio vinculado a un Itinerario de Formación Integral (IFI). Presenta claramente la articulación entre las tres funciones universitarias. Los objetivos del EFI pueden ser ambiciosos ya que parecen estar más vinculados al IFI o al contexto más genérico, que al EFI en sí mismo. En cuanto a la viabilidad, el proyecto muestra mayores fortalezas para el caso de la sede Montevideo que para la sede del CURE, donde el proceso es más incipiente y no han llegado aún a identificar los actores sociales con quienes trabajar. Con relación a la redacción del proyecto, podría enfocarse más en el EFI en sí mismo y detallar con mayor claridad las actividades a realizar.

Juicio: Muy bueno

#### **Educación física y salud con un enfoque interdisciplinario.**

Proyecto que tiene sus antecedentes en una práctica. Integra funciones y tiene una conformación interdisciplinaria del equipo, que podría ampliarse un poco más para fortalecer el abordaje de la temática de la salud colectiva. Hay vínculos fuertes con actores sociales, y se propone una propuesta viable en sus objetivos de acción en el medio. La propuesta se presenta también como proyecto de investigación, y en este plano la propuesta tiene algunas debilidades que le quitan consistencia al proyecto. No aparecen objetivos de investigación, ni una formulación teórico-metodológica adecuada a la investigación participativa que se plantea. Las acciones del proyecto aparecen fragmentadas en el hospital y los otros espacios, las patologías y lo que no lo es. Un planteo más integrado que relacionara mejor las partes, le daría mayor riqueza a la propuesta.

Juicio: Muy bueno

### **Clases de luchas: tensiones sociales en lucha**

Se trata de una propuesta que será implementada por primera vez, que cuenta con antecedentes similares realizados en otras localidades del departamento de Maldonado, así como con antecedentes en la temática por parte del responsable de la propuesta. La temática es relevante y está bien formulada y justificada. Al formular el problema de intervención se plantean un conjunto de preguntas de investigación que luego no son retomadas en los objetivos y actividades propuestas.

Juicio: Bueno

### **Formación de deportistas**

La propuesta cuenta con antecedentes directos realizados en los años 2021 y 2022 por lo que el equipo docente cuenta con experiencia en abordajes similares. El problema de intervención es planteado en términos de preguntas de investigación por lo que la intervención directa que se propone debe inferirse. Esta tarea se ve dificultada ya que el equipo plantea 3 objetivos generales, 4 específicos y aún 4 específicos más para el año 2023, por lo que la propuesta del EFI pierde consistencia. En términos de formulación, las actividades y cronograma de ejecución de la misma no son planteados de forma clara lo que implica que no se puede obtener un pantallazo global de la propuesta sin revisar parte por parte cada instancia de redacción (algo que será una dificultad al momento de realizar el seguimiento a las mismas). Junto con ello, las actividades planteadas en conjunto con varias instituciones parecer ser demasiadas para la cantidad de docentes que lidera el proyecto. Por lo demás, la temática es relevante y pertinente y el equipo adecuado para su abordaje.

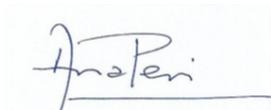
Juicio: Bueno

### **Educación, naturaleza y tiempo libre: proyecto Meraky**

Proyecto que tiene como antecedente un proyecto estudiantil aprobado por CSEAM. Con esta propuesta se busca continuar las actividades en la línea de trabajo del proyecto, sobre temas de naturaleza, educación y recreación. No aparece anclado a un grupo de investigación conformado, pero se plantea la intención de conformar uno. La conformación del equipo es interdisciplinaria, con perfiles disciplinarios acordes el tema que la propuesta aborda. En cuanto a la integración de funciones, se nota que la extensión es el aspecto central, pero su articulación con la formación y eventualmente la

investigación podría plantearse con más claridad. Se trata de una propuesta muy interesante y creativa, con un plan de trabajo viable.

Juicio: Bueno



Ana Peri



Maximiliano Piedracueva



Agustín Cano

	<b>Expediente Nro. 008040-000001-22</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/04/2023 Estado: Para Actuar
--	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TEXTO**